



NOTA INFORMATIVA NÚMERO 15

RED DE MONITOREO DE POLITICAS PUBLICAS - CCMSS

JUNIO 2007

EL COMBATE A LA TALA ILEGAL EN MÉXICO

Durante las últimas semanas hemos visto como los periódicos y medios de comunicación nacionales han seguido atentos el grave problema de la tala ilegal en el país a raíz del asesinato de Aldo Zamora, un chico de 21 años, hijo del comisario de bienes comunales de San Juan Atzingo, que desde hace más de tres años habían sido amenazados de muerte por defender los bosques ante los talamontes de la región de Ocuilán, Estado de México.

Las causas de la tala ilegal

Este asesinato y la pérdida de bosques a diario como consecuencia de la tala ilegal no son hechos aislados, sino un patrón que vemos repetirse a diario por todo el país, con causas tan complejas como:

La conservación sin base social. A pesar de los cambios que se han dado en el marco normativo y el incremento en recursos asignados para el sector forestal, muchas áreas que antes eran aprovechadas legalmente se han convertido en áreas protegidas, lo cual ha provocado que estos actos de autoridad sean cuestionados incluso con las armas, dejando al descubierto que el incremento en los decomisos no resuelve el problema de las actividades ilegales provocado por una política de conservación de naturaleza basada en ocasiones en la exclusión de las vías legales de aprovechamiento forestal que deja sin resolver efectos colaterales.¹

Problemas en la tenencia de la tierra. Se considera de forma generalizada que en México 80% de los terrenos forestales son propiedad de ejidos y comunidades, por lo tanto, cuando una comunidad no cuenta con una organización fuerte, no existe transparencia en el uso de los recursos, hay liderazgos con falta de credibilidad o existe inseguridad en la tenencia de la tierra, se generan condiciones para talar ilegalmente y de forma no adecuada los bosques con el objetivo de sacar el máximo provecho de forma inmediata (la famosa “tragedia de los comunes”).

El endurecimiento de la tramitología. Los cambios legales hechos en los últimos años y el incremento de los trámites que deben realizarse para poder hacer un aprovechamiento forestal han creado incentivos para talar de forma ilegal, controlando severamente las áreas bajo aprovechamiento pero no los bosques que quedan fuera.

Falta de aplicación de la justicia. La falta de aplicación de justicia a quienes talan ilegalmente los bosques, como se ha comprobado en el caso de Ocuilán, donde a pesar de denuncias legales y aportación de pruebas por corrupción se dejó libres a los infractores, desincentiva a las comunidades a proteger los bosques y crea incentivos para que más personas realicen actividades ilegalmente.

¹ Chapela, Gonzalo; *Conservar y Cobrar*, en “Silvicultura comunitaria en la globalización”, Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (MOCAF), México. Documento electrónico.



Influencia del narcotráfico. La presencia de bandas criminales en zonas rurales y las condiciones de pobreza y marginación de comunidades forman una combinación que promueve la tala ilegal haciéndola un negocio rentable.²

Falta de aplicación de controles efectivos en el mercado. Hasta ahora, el mercado de madera ilegal en México continúa siendo muy importante gracias a la corrupción o baja aplicación de controles, provocando que los talamontes en una sola región puedan llegar a obtener hasta 240 mil pesos semanales por la venta de madera.³

Uno de los aspectos más importantes de la tala ilegal en México es precisamente cómo entienden las autoridades las causas del problema y, por tanto, la solución, ya que cualquier estrategia debe combinar actividades de vigilancia y control que logren detener la extracción ilegal al mismo tiempo que se promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales para ampliar la oferta de productos.

En el caso de establecer sólo acciones tendientes a controlar la extracción y comercio ilegal de madera, a través de operativos en aserraderos y centros de acopio de madera, incluso se puede hacer que el precio de la madera se incremente y se generen nuevos incentivos para que otras comunidades entren al negocio.

El negocio de la tala y la madera ilegal en cifras

Curiosamente, las estimaciones y evaluaciones del volumen de tala clandestina o el valor comercial del negocio en México prácticamente no existen. ¿Cuál podría ser la cifra en pesos que ha ganado el hampa por la tala ilegal de bosques en la totalidad del país?

En el *Programa Estratégico Forestal para México 2025* (PEF 2025), estudio elaborado a petición de la entonces SEMARNAP dirigida por la M. en C. Julia Carabias y que presentó la Conafor el 8 de junio de 2001, se estimó que “el volumen de producción de madera industrial no autorizada es de alrededor de 13 millones de m³ y causa una pérdida de ingresos para ejidos y comunidades de cerca de 4 mil millones de pesos y una pérdida de IVA de 1 300 millones de pesos (Cuadro 2.2)”.⁴

Producción de madera industrial y tala clandestina, 1998

Producción de madera industrial	Millones de m ³ por año
Autorizada	7.74
No autorizada (tala clandestina)	13.3
	Total 20.0

Tala clandestina	Miles de millones de pesos
La pérdida de ingreso para ejidos y comunidades	Hasta 4.0
La pérdida de IVA (primera transformación)	1.3

² José Luis Luege Tamargo, Procurador Federal de Protección al Ambiente, 24 de enero de 2005, Presidencia de la República. <http://foros.fox.presidencia.gob.mx/read.php?3,83178>

³ La Jornada, 4 de junio de 2007. Entrevista con Alejandro López, director del Parque Nacional Izta-Popo. www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=estados&ar

⁴ Conafor, www.Conafor.gob.mx/portal/docs/subsecciones/normateca/PEF_2025.pdf, consultado el 12 de junio de 2007.



Greenpeace, en su comunicado del día 6 de junio del 2006 sobre la deforestación en el país, establece con cifras de la Semarnat un volumen anual de madera proveniente de la tala ilegal de 7 millones de m³, prácticamente la mitad del volumen estimado en el *Programa Estratégico Forestal para México 2025*.

Por otro lado, según declaraciones hechas por Alejandro López, director del Parque Nacional Izta-Popo, los talamontes podrían estar recibiendo hasta 1 200 pesos por m³ de madera,⁵ lo cual significaría un volumen de ingresos de 4 200 millones de pesos cuando menos (considerando que como mínimo venden la madera en el 50% del precio máximo posible).

Estimación del valor de mercado de la madera ilegal en México, 2007

Estimación de la tala clandestina a nivel nacional (Greenpeace) ⁶	7,000,000	m ³ /año	
Precio en el mercado de la madera	600	\$/m ³	• Se considera el 50% del valor comercial de la madera en el mercado.
Valor estimado del mercado anual de madera ilegal	4,200,000,000	\$/año	

Como puede observarse, no existen cifras oficiales ni fácilmente verificables para cuantificar el tamaño del problema, ni en términos de volumen ni en términos económicos; sin embargo, ambas estimaciones coinciden en que el valor posible del negocio de la tala clandestina en nuestro país puede rondar varios miles de millones de pesos. Este hecho, implicaría que es una de las actividades ilícitas mejor remuneradas detrás del narcotráfico, el comercio de armas, el comercio de personas y el tráfico de especies.

Las acciones contra la tala clandestina

Según los informes presentados en distintos foros, el gobierno federal ha venido aplicando una estrategia combinada para poder acabar con el fenómeno de la tala clandestina, basada en cuatro vertientes:

- (a) aumentar el riesgo y costo de las actividades ilegales,
- (b) mejorar la organización de los actores,
- (c) aumentar la transparencia del mercado, y
- (d) limitar el acceso por los operadores ilegales al mercado e incentivos.

Sin embargo, y a pesar de que efectivamente han existido avances en estas cuatro áreas, parece claro que la acción que mejor resultado ha tenido es la organización de las

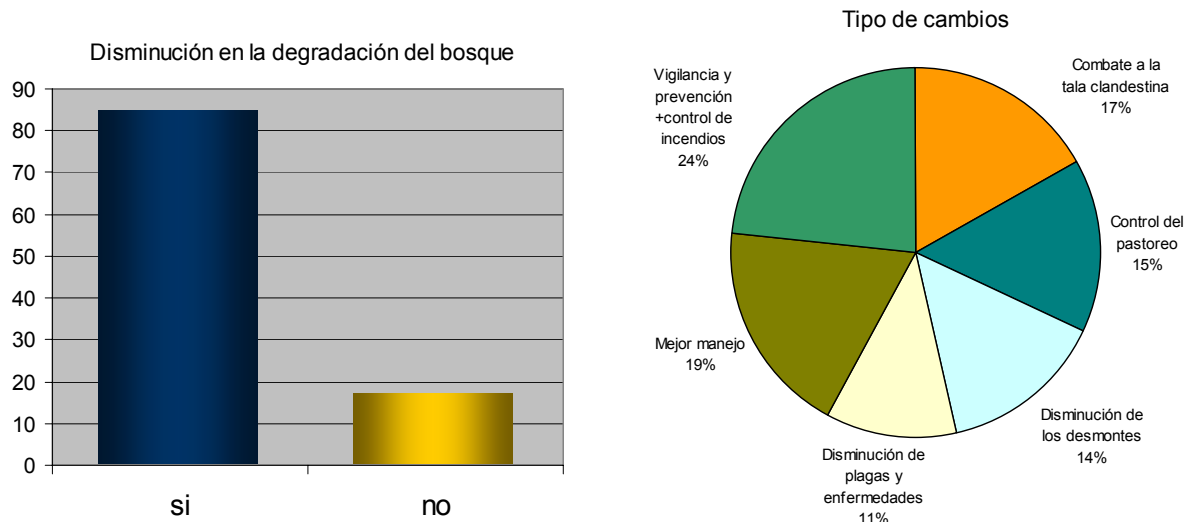
⁵ La Jornada, 4 de junio de 2007, www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=estados&article=035n1est.

⁶ "En deforestación, la Semarnat maneja kilos de 600 gramos", Greenpeace. <http://www.greenpeace.org/mexico/press/releases/en-deforestaci-n-la-Semarnat>. Consultado el 13 de junio de 2007.



comunidades, las cuales producen aproximadamente el 85% de toda la madera que se comercializa legalmente.⁷

En este sentido, el informe del 2004 del *Programa para el Desarrollo Forestal* (PRODEFOR) presentó los resultados de una encuesta que se hizo a los productores beneficiados por el programa, de los cuales el 84.4% consideró que a partir de su participación en el Programa se dieron cambios favorables que evitaron la degradación del bosque.⁸



Fuente: PRODEFOR.

Con respecto a este punto, el Banco Mundial difundió hace unos días los resultados de una investigación titulada “*Nueva evidencia: los bosques comunitarios de México protegen el ambiente, disminuyen la pobreza y promueven la paz social*” en la cual destacan que “los resultados de estudios recientes sugieren que bajo condiciones adecuadas las comunidades pueden mantener la cobertura forestal y conservar la biodiversidad de los bosques que manejan, igual o aún mejor que las Áreas Naturales Protegidas (ANP)”.⁹

En la investigación dirigida por el Dr. David Bray, de la Universidad de Internacional de Florida, y presentada por el Dr. Gerardo Segura, especialista de desarrollo rural del Banco Mundial, pudieron observar que las comunidades que cuentan con un buen nivel de organización social y reciben apoyos gubernamentales disminuyen los riesgos de deforestación generando mejores ingresos y condiciones para la paz social.

En contraste con lo anterior, parece que la vía policial, si bien parece necesaria, no ha tenido buenos resultados, ya que el caso ejemplar de la familia Zamora en la zona de Ocuilán y los más de tres años de denuncias con pruebas documentales, dejan ver que las instituciones fallan en la aplicación de la ley y por lo tanto, hacen que difícilmente esta vía pueda contribuir de forma decisiva a eliminar la tala ilegal.¹⁰

⁷ Bray, David et al. (2007), “*Nueva evidencia: los bosques comunitarios de México protegen el ambiente, disminuyen la pobreza y promueven la paz social*”, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México.

⁸ “INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2001 – 2006”, Semamat-Conafor, en http://www.Conafor.gob.mx/portal/docs/subsecciones/portal_trans/informes/rendicion_cuentas/Programas_Forestales_Otorgan_Subsidio_Transferencias.pdf, consultado el 13 de junio de 2007.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Excelsior, 18 de junio de 2007.

<http://www.nuevoexcelsior.com.mx/main.aspx?pid=55&idioma=27&parent=99999999.5.¬icia=34644&categoria=%7BCATEGORIA%7D&ruta=Acusan%20a%20ex%20edil%20de%20solapar%20mafia>.



Conclusiones

Como puede observarse en la información que a diario se difunde a través de los medios de comunicación y en el caso de la familia Zamora, es común encontrar un análisis simplista del problema que representa la tala ilegal en el país y por tanto, acciones de gobierno concentradas en la vía policial para intentar detener el fenómeno.

Sin embargo, dado el tamaño de la economía ilegal que puede estar generando el negocio ilícito de la madera, los resultados que los programas de apoyo al Manejo Forestal Comunitario (MFC) están demostrando a través de las investigaciones recientes y la complejidad de las causas presentes en el origen del fenómeno, parece mucho más inteligente enfocar la solución desde la ampliación del mercado legal a través de:

- a) la ampliación de los apoyos financiero y técnico para incorporar a todas las comunidades con recursos forestales económicamente viables al mercado legal,
- b) cambios en las políticas de conservación de naturaleza para no basar ésta en la limitación de aprovechamiento de los recursos, sino en un uso sustentable de los mismos que respete los procesos ecosistémicos de los bosques,
- c) la disminución de la tramitología combinada con esquemas de certificación tanto en la producción como en la cadena de comercialización (un ejemplo exitoso es el sello Smart Wood), y
- d) la aplicación de acciones policiales en aquellos focos de tala ilegal persistentes para “aumentar el riesgo y costo de las actividades ilegales”, como lo plantea la estrategia del gobierno federal.

De forma general y a la luz de la información oficial, parece que en los últimos años el gobierno federal ha dado pasos correctos para incorporar cada día más comunidades forestales, las cuales son responsables según datos del Banco Mundial aproximadamente el 85% de toda la madera legal producida en el país.

Prueba de lo anterior es el presupuesto que este año está aplicando el Programa ProÁrbol, de 4 166 millones de pesos. Sin embargo, mucho de este presupuesto se está enfocando a la reforestación, que dicho sea de paso y como puede deducirse también de la información presentada, tampoco es la solución al problema de deforestación.

Dada la importancia del fenómeno y el tamaño estimado del mercado de la madera ilegal en México, la solución sólo parece posible a través de una reformulación decisiva en la política gubernamental que permita a las comunidades forestales del país introducir más madera legal y producida sustentablemente al mercado, sin la competencia desleal de la madera ilegal, basada en un esquema descentralizado que mantenga un monitoreo preciso de la procedencia.

El artículo de Carlos Lortia y Alfredo Albiter reproduce una entrevista con Ildelfonso Zamora, padre de Aldo, donde habla sobre las amenazas recibidas con muchos años de anterioridad: “Hace tres años comenzaron a amenazarnos, que nos iban a matar. Los Hernández Velasco se nos atravesaban en la carretera, nos sacaron de la carretera tres veces, nos sacaron sus armas, nos amedrentaban, comenzaron a causar miedo en toda la población”.